

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31599** VALLADOLID

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Valladolid, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 0000039/2010 referente al concursado "Proyectos Urbanísticos Namaste, S.L." con CIF nº B-47587084 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 11 de noviembre de 2010, a las doce horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

Segundo.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Valladolid, 1 de septiembre de 2010.- El/la Secretario judicial.

ID: A100066275-1